

*Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la
Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá*

Conectando Comunidades y Ecosistemas – Cuenca Binacional del Río Sixaola

Producto 5

Anexo de Género al AT

Consultora: Gloriana Martínez Sánchez

Junio, 2024

San José, Costa Rica

Tabla de Contenido

Introducción	3
Reconociendo las desigualdades y brechas de género en la CBRS	4
Las problemáticas ambientales y los componentes del PAE desde una perspectiva de género	9
1) Acceso y Disponibilidad de Agua y Gobernanza Hídrica	13
2) Contaminación	18
3) Pérdida de Biodiversidad	19
4) Gestión de Riesgos.	21
Referencias	23

Introducción

El presente documento aborda con perspectiva de género los hallazgos del Análisis Transfronterizo (AT) ejecutado por el Programa Estado de la Nación en el marco del Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá (CBRS), denominado de ahora en adelante Proyecto Conectando Comunidades y Ecosistemas.

El AT se desarrolló siguiendo la metodología establecida por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objetivo de identificar y priorizar los problemas ambientales y socioeconómicos en el territorio transfronterizo, así como sus causas y efectos en las comunidades de la cuenca. Los resultados de este análisis han sido fundamentales en la elaboración del Programa de Acción Estratégica (PAE), una herramienta de planificación binacional a diez años plazo enfocada en mejorar la GIRH en la CBRS.

El Proyecto también cuenta con un Plan de Acción de Género (PAG), que establece la transversalización de la perspectiva de género en todas las actividades y análisis relacionados con el mismo. Por lo tanto, este documento busca profundizar los resultados del AT desde una perspectiva de género interseccional, reconociendo que las problemáticas ambientales y socioeconómicas tienen causas y efectos diferenciados según el género y las condiciones etarias, socio-culturales, territoriales y económicas de las personas.

En el AT se identificaron ocho problemas ambientales prioritarios en la CBRS, agrupados en cinco componentes, sobre los cuales se formularon las acciones estratégicas plasmadas en el “Programa de Acción Estratégica (PAE) para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Binacional del Río Sixaola 2025-2032”. Desde una perspectiva de género interseccional y transformadora, se reconoce que las asimetrías de poder tienen bases históricas en estereotipos y prácticas sociales, culturales y económicas que afectan de manera diferenciada y desproporcionada a las mujeres y niñas rurales, afrodescendientes e indígenas de la CBRS.

Este documento presenta un análisis de los cinco componentes del PAE basado en los hallazgos del AT, el PAG y otros estudios especializados desarrollados en el marco del Proyecto, así como en encuentros y talleres con mujeres y diversos actores de la cuenca. Esta información se complementa con otras fuentes documentales y estadísticas, con el objetivo de contextualizar las desigualdades y brechas de género en la cuenca. Es importante indicar que existen vacíos importantes de datos estadísticos vinculados con los temas de GIRH, contaminación ambiental, deforestación y gestión del riesgo que contemplen las brechas de género en ambos países y particularmente en la CBRs.

Esta elección metodológica sobre los cinco componentes del PAE se realiza debido a que en la primera etapa de desarrollo del AT si bien se generó documentación relacionada con brechas y desigualdades de género, dicho documento no contempló esta información en su conjunto y por diversas razones indicadas en las lecciones aprendidas de ese proceso, la visión de género en el documento final quedó simplificada a explicaciones generales sobre la relación del agua y el género. Esto obligó al proyecto a volver sobre la información recabada y completar el análisis desarrollado. Es claro que el análisis aquí presentado supone limitaciones, pues el AT se desarrolló a partir de un proceso sostenido y analítico con el Grupo Núcleo y resultaba impropio repetir el ejercicio contemplando variables de género.

No obstante, este análisis resulta fundamental al tratar de esclarecer elementos e información para la Cuenca en función de los 8 problemas identificados contemplando elementos de comprensión relacionados con género permitiendo delimitar las formas en cómo se expresan las relaciones y desigualdades de género en el conjunto de elementos ambientales y el porqué de su tratamiento integrador en la GIRH.

Reconociendo las desigualdades y brechas de género en la CBRs

En Costa Rica y Panamá, existen marcadas disparidades en el desarrollo social y económico a nivel interno, particularmente evidentes en las comunidades rurales y fronterizas, que han sido sistemáticamente afectadas por la desigualdad social y económica. Según Rodríguez (2019), los territorios fronterizos en América Central son complejos, al converger escalas locales, nacionales y globales, y caracterizarse por una integración limitada en términos económicos, sociales, históricos y culturales con el resto del país.

El territorio transfronterizo de la cuenca binacional del río Sixaola, compartido por Costa Rica y Panamá, no escapa a esta dinámica, que además se profundiza cuando se hace diferenciación por género y pertenencia cultural. Los Índices de Desarrollo Humano (IDH) del cantón Talamanca y la provincia Bocas del Toro se encuentran entre los tres más bajos de ambos países, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2023).

Asimismo, la pobreza multidimensional es una constante en ambos países, con el 38.9% de la población de la provincia Bocas del Toro en Panamá viviendo en esta condición. Según el Plan de Acción de Género (PAG) del Proyecto Conectando Comunidades y Ecosistemas las condiciones de desigualdad y pobreza se agudizan aún más cuando se identifican las situaciones estructurales de exclusión y vulnerabilidad que viven las mujeres indígenas y afrodescendientes.

En este sentido, Talamanca es catalogado como un cantón rezagado en términos de desarrollo humano, con un índice de pobreza multidimensional alto y un IDH medio. Según el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal (2023) la problemática del desarrollo en Talamanca se profundiza cuando se introduce la variable de desigualdad, dando como resultado un Índice de Desarrollo Humano Ajustado por Desigualdad (IDH-D)¹ bajo.

Las asimetrías de género se profundizan ante estas condiciones arraigadas de desigualdad y pobreza en la CBRS. En relación con la dimensión económica el PAG señala que existe una importante diferencia entre hombres y mujeres, ya que en Costa Rica el ingreso nacional bruto (INB) per cápita estimado es casi de un 40% mayor para los hombres que para las mujeres (2023, p.44) y en el caso de Panamá, la participación femenina en el mercado laboral es del 50,5%, frente a un 80,5% de hombres.

A su vez, en el PAG se señala que las mujeres indígenas, rurales y afrodescendientes de la cuenca enfrentan mayores brechas de género debido a limitaciones en el acceso al mercado formal, la invisibilidad del trabajo doméstico y comunitario, así como la falta de oportunidades justas para el desarrollo social y económico y la participación en la toma de decisiones (PAG, 2023, p.41).

¹ PNUD indica que: “El IDH-D será idéntico al IDH si no existe desigualdad entre las personas, pero desciende por debajo del IDH a medida que aumenta la desigualdad. En este sentido, el IDH-D es el nivel real de desarrollo humano (considerando su desigualdad), mientras que el IDH puede considerarse como un índice de desarrollo humano “potencial” (o el nivel máximo del IDH-D) que podría lograrse de no haber desigualdad.”

A pesar de que en Panamá y Costa Rica se ha avanzado en el desarrollo de marcos jurídicos e institucionales para “promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo” (p.41), las brechas de género en participación política, económica y social siguen siendo determinantes para las mujeres de la región.

En relación con la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) es necesario destacar que a pesar de que algunos de los marcos jurídicos existentes tanto en Costa Rica como en Panamá, contemplan la igualdad y/o perspectiva de género, su implementación efectiva es un proceso gradual y no garantiza la eliminación de la violencia y discriminación hacia las mujeres en estos ámbitos (PAE, 2024).

El Estudio de Línea Base sobre la participación y organización de las mujeres de la CBRS (LBM) destaca en orden de prioridad las principales problemáticas sociales que afectan a las mujeres de la cuenca. Estas son: 1) la violencia de género; 2) la poca participación en la toma de decisiones; 3) el desempleo y acceso a recursos económicos propios; 3) el acceso a mercados para la venta de sus productos; 4) el acceso a financiamiento para la producción; y 5) la falta de capacitación.

Desde esta perspectiva se plantea que la baja participación en la toma de decisiones y el acceso limitado a recursos económicos y oportunidades de desarrollo, se vincula de forma directa con las distintas expresiones de la violencia de género (física, sexual, psicológica y patrimonial), lo cual limita la autonomía y participación de las mujeres en las esferas comunitarias, políticas, económicas, familiares y sociales.

En este sentido, la IV Encuesta Nacional de Percepción de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica (2021) indica que 43% de la población encuestada percibe discriminación hacia las mujeres en el trabajo, en la política (42%) y en los hogares (36%). Asimismo, en el estudio sobre las brechas de género desarrollado por la CEPAL en Panamá (2023) se indica que la esfera de la participación política y económica es donde hay mayores brechas para las mujeres.

Es importante destacar que en ambos países estas brechas se profundizan cuando se trata de mujeres indígenas y afrodescendientes de comunidades rurales. En relación con la participación política y en puestos de toma de decisiones de las mujeres indígenas es necesario destacar que para el 2018, el 86.4% de las presidencias de las Asociaciones de Desarrollo Indígena estaban ocupadas por hombres (INAMU, 2023).

Desde la perspectiva de género, es fundamental incorporar en el Análisis Transfronterizo la violencia de género como una variable transversal que forma parte de las problemáticas ambientales definidas en el análisis. Esto implica reflexionar sobre las desigualdades, injusticias y violencias experimentadas de manera diferenciada por mujeres y hombres, reconociendo que las dinámicas ambientales tienen componentes de género basados en estereotipos, asimetrías y vulnerabilidades que deben ser transformados para lograr una mayor justicia ambiental y de género.

En esta dirección, la Estrategía de Foro Nacional de Mujeres Rurales de Costa Rica reconoce que el uso y manejo de los recursos naturales “se ven afectados por la relación sexo-género, es decir, las mujeres y hombres tienen acceso diferenciado y control desigual sobre los recursos naturales, los impactan de manera diferenciada y viven las consecuencias derivadas de la degradación ambiental distintamente” (INAMU, 2023, p.12).

Es necesario indicar que la violencia de género persiste como una problemática en la CBRS con desafíos sociales, culturales, institucionales y estructurales que obstaculizan el desarrollo de las mujeres en entornos libres de violencia y discriminación (PAG, 2023).

En relación con la violencia sexual, en enero de 2022 la Municipalidad de Talamanca realizó una declaratoria de emergencia cantonal por el aumento de agresiones sexuales contra las mujeres en este cantón. Para abordar esta problemática, organizaciones de mujeres en Talamanca crearon² la Agenda Común de Mujeres Talamanqueñas, centrada en la prevención y atención de la violencia, salud, educación, autonomía económica y cultural.

En esta misma dirección, es esencial reconocer las múltiples jornadas laborales de las mujeres, a las que históricamente se les ha asignado los trabajos de cuidado y trabajo doméstico no remunerado, limitando su participación en la toma de decisiones en espacios públicos y su autonomía económica. La distribución del uso del tiempo para mujeres y hombres es desigual, por lo que generalmente las mujeres tienen mayores limitaciones y barreras para una efectiva participación en los espacios de gobernanza y toma de decisiones.

² Las organizaciones de mujeres del cantón son las autoras de esta Agenda, quienes contaron con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el PNUD y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través del Proyecto INFO SEGURA, la Oficina de Género de la Municipalidad (OFIM) y la Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)- Se propusieron cinco ejes de acción política e institucional para abordar de forma prioritaria a corto, mediano y largo plazo la situación de la violencia hacia las mujeres en Talamanca. Dichos ejes son 1) prevención y atención de la violencia, 2) salud, 3) educación, 4) autonomía económica y 5) cultural (p.2), desde los cuales se plantea un abordaje integral reconociendo la diversidad social cultural de las mujeres en el cantón.

Sobre las brechas del uso del tiempo, la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo (2022) señala que en Costa Rica, el tiempo dedicado por las mujeres en zona urbana para el cuidado de personas dependientes fue de 31:16 horas y en la rural de 34:25 horas. Por su parte, el PAG indica que en Panamá el uso del tiempo en trabajo no remunerado es “de 18,42 horas recargadas a las mujeres en labores de cuidado. Mientras tanto, el trabajo remunerado se vuelca a favor de los hombres con una brecha de 21,26 horas a su favor en Costa Rica y 18,41 en Panamá” (2023, p.67).

Es decir, en Costa Rica, las mujeres dedican en promedio un 60% más de tiempo que los hombres para el cuidado de personas dependientes, mientras que los hombres dedican mayor parte de su tiempo al trabajo remunerado. A esta brecha se suma que muchas mujeres destinan horas extras a los cuidados mientras realizan de manera simultánea otras actividades diarias (Morales, N, 2023), lo cual profundiza las limitaciones existentes para que las mujeres participen activamente en el mercado laboral y en espacios de toma de decisiones fuera del hogar, limitando significativamente su autonomía física y económica.

Otro elemento crucial para comprender las brechas estructurales que afectan a las mujeres en Costa Rica y en Panamá y, específicamente a las mujeres de la CBRS, es el acceso a la tenencia de tierra. La Política para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (PIEG) 2018-2030 señala que en Costa Rica “existen 2.194.207,7 hectáreas de tierra dedicadas a la producción agropecuaria en manos de personas físicas, pero tan solo el 8,1% está en manos de mujeres; al mismo tiempo, del total de personas que trabajan en las fincas, el 48% de las mujeres lo hace permanentemente sin pago” (INAMU, 2023, p.17). El PAG (2023) indica que el 99,8% de las mujeres que trabajan sin remuneración temporal en una finca agrícola, realizan al mismo tiempo trabajo doméstico, lo cual implica una clara recarga laboral.

Asimismo, datos del Censo Agropecuario de Costa Rica (2014) muestran que la mayor parte (32.5%) de las mujeres productoras se encuentran en el cantón de Talamanca, lo cual remarca la importancia que tienen las mujeres en la producción agropecuaria en las comunidades de la cuenca en Costa Rica.

Con este breve repaso acerca de las brechas estructurales que afrontan las mujeres en Costa Rica y Panamá, se plantea que abordar las desigualdades en la CBRS requiere un enfoque integral que reconozca y transforme las estructuras de poder y las normas sociales que perpetúan la discriminación y la violencia hacia las mujeres. La incorporación efectiva de la

perspectiva de género en la GIRH implica acciones concretas que visibilicen las violencias y brechas por género y que a su vez promueva la igualdad, la participación de las mujeres y el respeto de sus derechos en todos los niveles de la sociedad y la toma de decisiones.

Las problemáticas ambientales y los componentes del PAE desde una perspectiva de género

En este apartado, se lleva a cabo un análisis con perspectiva de género de los cinco componentes temáticos que articulan el Programa de Acción Estratégica, los cuales abordan las ocho problemáticas identificadas en el Análisis Transfronterizo. Para esto es indispensable reconocer y transversalizar en el análisis las causas estructurales y efectos que generan las brechas y desigualdades por género mencionadas en el apartado anterior. Desde esta perspectiva, tanto las problemáticas del AT como los componentes temáticos del PAE deben considerar los estereotipos, sesgos y roles asignados a los géneros, prestando especial atención y reconocimiento a las violencias estructurales y barreras que enfrentan las mujeres en las problemáticas y temáticas desarrolladas en estos dos procesos.

Por esta razón, se busca profundizar en las afectaciones diferenciadas entre hombres y mujeres, reconociendo las asimetrías de poder y las desigualdades que experimentan las mujeres de la CBRS en relación con la GIRH. A continuación, se presentan las ocho problemáticas ambientales resultado del proceso del Análisis Transfronterizo.

Problemáticas identificadas en el Análisis Transfronterizo según orden de prioridad
1. Limitaciones (acumuladas y recientes) de disponibilidad y acceso al agua potable en la cuenca media y baja y zonas de influencia, agudizadas por problemas de clima, gestión, calidad y control.
2. Contaminación a largo plazo causada por agroquímicos en la cuenca media y baja del Río Sixaola, en ambos países, debido principalmente a la aplicación terrestre y aérea de estas sustancias para la producción de musáceas y otros cultivos.
3. Contaminación de las fuentes de agua superficiales y subterráneas en las partes media y baja de la cuenca con aguas residuales, lixiviados y residuos petroleros.
4. Contaminación del suelo, agua y aire con residuos sólidos de origen agropecuario, industrial, comercial y doméstico, en todas las áreas pobladas de la cuenca media y baja.

- | |
|--|
| 5. Deforestación en la parte media y baja de la cuenca, con énfasis en zonas de protección y recarga de agua, en ambos lados de la frontera. |
| 6. Afectaciones a la población y actividades humanas en la cuenca y su zona de influencia, durante las inundaciones por lluvias intensas y eventos climáticos extremos. |
| 7. Alteración de las zonas costeras de la cuenca y de las zonas de influencia, con afectaciones socioeconómicas y ambientales, debido al aumento del nivel y la temperatura superficial del mar aproximadamente desde el año 2000 y para escenarios futuros. |
| 8. Alteración de los ecosistemas acuáticos y terrestres por especies invasoras, especialmente el pez fleco, el pez león, tilapia, la hierba Thypa y el helecho negro forra, en la cuenca media y baja y las zonas de influencia, desde hace aproximadamente una década y que sea agudiza con el paso del tiempo. |

Durante el proceso de AT, se desarrolló un espacio participativo en el marco del I Encuentro Binacional de Mujeres de la CBRS, realizado en el segundo semestre del 2022 en Isla Colón, Bocas del Toro, Panamá. En este evento, cerca de 100 mujeres de la cuenca, organizadas en ocho grupos de trabajo, identificaron y priorizaron las principales problemáticas ambientales que las afectan de manera diferenciada.

Las participantes coincidieron en que todas las problemáticas ambientales están interrelacionadas y les afectan significativamente, lo que resalta la necesidad de generar estrategias integrales para abordarlas. Es crucial garantizar la participación de las mujeres en los procesos de gobernanza e incorporar criterios y saberes culturales en el desarrollo de posibles soluciones.

A continuación, se presentan las problemáticas ambientales priorizadas por las mujeres, ordenadas según la frecuencia de respuesta:

1. Limitaciones en la gobernanza en el territorio de la CBRS.
2. Acceso y disponibilidad de agua para consumo humano.
3. Contaminación de aguas superficiales y subterráneas por actividades humanas.
4. Contaminación por agroquímicos.
5. Deforestación.
6. Inundaciones.

Las mujeres participantes en este proceso otorgaron especial importancia a las problemáticas vinculadas con la gobernanza, subrayando la necesidad de una participación activa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, sin ser relegadas a espacios secundarios.

Cabe destacar que dos grupos identificaron la deforestación como una problemática prioritaria, mientras que tres grupos coincidieron en que las limitaciones de gobernanza en la cuenca eran la principal preocupación.

A continuación, se muestra un cuadro que presenta las tres principales problemáticas priorizadas en el proceso de AT, en el Estudio de LBM y en el I Encuentro Binacional de Mujeres de la CBRS. Los colores del cuadro agrupan las problemáticas coincidentes.

Cuadro 2. Priorización de problemáticas ambientales en la CBRS

	Análisis Transfronterizo de la CBRS	Estudio de Línea Base sobre la participación activa de mujeres de la CBRS	I Encuentro Binacional de Mujeres de la CBRS
Prioridad 1	Limitaciones de disponibilidad y acceso al agua potable.	Acceso al agua potable para consumo humano.	Limitaciones en la gobernanza en el territorio de la CBRS.
Prioridad 2	Contaminación a largo plazo causada por agroquímicos en la cuenca media y baja del Río Sixaola.	Afectaciones por inundaciones.	Acceso y disponibilidad de agua para consumo humano
Prioridad 3	Contaminación de las fuentes de agua superficiales y subterráneas en las partes media y baja de la cuenca con aguas residuales,	Problemas de salud generados por la contaminación del agua, aire y tierra.	Contaminación de aguas superficiales y subterráneas por actividades humanas.

	lixiviados y residuos petroleros.		
--	-----------------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro anterior muestra que existen elementos articuladores que las mujeres priorizan en relación con las problemáticas ambientales y cómo estas se entrecruzan con las problemáticas y vulnerabilidades sociales que experimentan las mujeres de la cuenca.

Por un lado, se observa que la contaminación, ya sea por exposición a agroquímicos o por la mala gestión de residuos y aguas residuales, es un elemento central que impacta directamente a las mujeres de la cuenca, afectando la salud de toda la población. Por otro lado, el acceso y disponibilidad del agua se identifican como factores fundamentales que determinan el desarrollo y uso del tiempo de las mujeres de la cuenca. Ante estos dos ejes problemáticos, las mujeres desempeñan un papel crucial en la gestión de los impactos y efectos de estos problemas en la vida cotidiana de las comunidades y hogares de la cuenca. Estos aspectos serán detallados más adelante.

Las problemáticas relacionadas con las limitaciones de gobernanza en la cuenca tienen una estrecha relación con los hallazgos de la LBM, donde se priorizan como principales problemáticas sociales la violencia de género, la baja participación de las mujeres en la toma de decisiones y el desempleo y acceso a recursos económicos propios.

A partir de la identificación de problemáticas ambientales del AT, para el desarrollo del Programa de Acción Estratégica, se delimitaron cinco grupos temáticos que abordan cada una de estas problemáticas. Estos grupos se relacionan directamente con lo mencionado anteriormente: 1) Acceso y Disponibilidad de Agua, 2) Gobernanza Hídrica, 3) Contaminación, 4) Pérdida de Biodiversidad y 5) Gestión de Riesgos.

A continuación, se detallan cada uno de estos componentes desde una perspectiva de género. Cabe destacar que, para facilitar la comprensión de este documento, se unificaron los componentes de Acceso y Disponibilidad de Agua y Gobernanza Hídrica en uno solo, con el objetivo de generar una mayor profundidad e integración entre estas dos esferas que están estrechamente vinculadas para las mujeres de la cuenca.

1) Acceso y Disponibilidad de Agua y Gobernanza Hídrica

La problemática del acceso y la disponibilidad de agua potable para consumo humano es un tema recurrente y ampliamente reconocido en la provincia de Bocas del Toro, y menos documentado en el cantón de Talamanca. Según el reporte temático del Análisis Transfronterizo (2023), para el 2011, en Talamanca el 37.9% del suministro de agua proviene de una Asociación Administradora de Acueductos y Alcantarillados (ASADA) y el 15.1% de acueductos del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), mientras que el 24.5% se obtiene de pozos y el 19.2% de ríos, quebradas, lluvias, camiones cisterna e hidrantes (p.28).

Por su parte, la CEPAL señala que en 2021, solo el 37% de la población de Bocas del Toro en Panamá contaba con cobertura del servicio de agua potable por parte del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), y tan solo el 6% tiene acceso al sistema de alcantarillado del IDAAN (2023).

El AT (2023) también indica que, en el corregimiento de Guabito, en el distrito de Changuinola, la situación respecto al acceso al agua es preocupante. En 2010, el 65.8% de la población tenía acceso al agua mediante la recolección de lluvia, lo que expone a la población de este corregimiento a una gran vulnerabilidad frente al cambio climático y a la exposición a la contaminación debido a los mecanismos de recolección y almacenamiento del agua.

Partiendo de esta problemática evidente en las comunidades de la CBRs, es crucial reconocer la intrínseca relación entre la cobertura de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico con los niveles de desarrollo económico y social de los países y territorios. La CEPAL destaca que esto se refleja en una serie de indicadores, como la disminución de la morbilidad y mortalidad por enfermedades diarreicas, la reducción de la deserción escolar y la mejora en la igualdad de género en la educación formal (CEPAL, 2023, p.7).

Asimismo, se indica que cuando no hay un acceso adecuado y suficiente de agua en los hogares, las brechas de género se profundizan debido a la histórica asignación de roles de cuidado y trabajo doméstico a las mujeres. Según múltiples estudios (CEPAL, 2023; UNICEF y OMS, 2023; INAMU, 2023), en contextos de escasez de agua potable, las mujeres dedican más tiempo que los hombres al acarreo, administración, almacenamiento y saneamiento del agua en los hogares.

Un análisis realizado por el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2023 sobre las desigualdades de género en relación con el acceso al agua potable, saneamiento e higiene en los hogares indica que, a nivel global, las mujeres y las niñas son las responsables de recoger agua en 7 de cada 10 hogares sin acceso a agua corriente. Además, la escasez de agua afecta directamente a las mujeres en la gestión de su higiene y salud menstrual, así como en la carga adicional de cuidar a personas enfermas y afectadas por el consumo de agua contaminada.

En el estudio de LBM (2023), las mujeres organizadas de la cuenca identificaron el acceso al agua potable como la problemática ambiental prioritaria en la CBRS. El 44% de las mujeres entrevistadas en Panamá consideraron este acceso como la principal preocupación ambiental, en comparación con el 25% de las mujeres en Costa Rica. En el caso de Costa Rica, la mayoría de las mujeres que señalaron este tema como prioritario provienen de los distritos de Sixaola y Cahuita, donde el servicio público de agua potable es muy limitado.

En conclusión, el acceso y la disponibilidad de agua potable en la CBRS refleja una problemática significativa que afecta tanto la salud pública como el desarrollo social y económico de las mujeres y sus comunidades. Una limitada cobertura y calidad de servicios públicos de agua y saneamiento básico expone a las comunidades a riesgos ambientales y de salud, exacerbando las desigualdades de género. Las mujeres, en particular, soportan una carga desproporcionada debido a su rol en la gestión doméstica del agua, enfrentando desafíos adicionales en este contexto, por lo que es fundamental reconocer estas brechas para generar acciones vinculadas con el acceso y disponibilidad de agua en la cuenca.

En relación con la gobernanza hídrica, se observan grandes brechas en la participación de las mujeres en los procesos de gestión y distribución del agua a nivel comunitario, local y nacional. Las experiencias de las mujeres en los territorios y comunidades de la CBRS no son la excepción.

El estudio de LBM (2023) revela que el 51.72% de las organizaciones de mujeres de la cuenca entrevistadas tienen baja o nula participación en los espacios administradores de acueductos locales y en los entes rectores de gestión del agua para consumo humano. Además, el 34.78% de las lideresas entrevistadas que tienen acceso al agua mediante un acueducto local (ASADA o JAARS) indican que no participan en estos espacios; mientras que el 56.52% han participado como asociadas y solamente el 8.70% ha pertenecido a la junta directiva de estos acueductos.

Es importante indicar que la participación de las mujeres en los espacios asociativos vinculados con la gestión comunitaria del agua se ve determinado por diferentes factores vinculados a las condiciones de afiliación que tiene las ASADAS y JAARS, donde la tenencia de la tierra es una condición que puede ser limitante para la participación de las mujeres.

En el caso de Costa Rica el nuevo reglamento de ASADAS (2020) incorpora regulaciones sobre las personas que pueden asociarse y principios de participación relacionados con el régimen de propiedad del inmueble donde se presta el servicio de agua. En esta dirección, el nuevo Reglamento de ASADAS, aprobado en el 2020 por el decreto ejecutivo N° 42582-S-MINAE, indica que las personas usufructuarias de tierra pueden ejercer el derecho a la asociación siempre y cuando se encuentre debidamente inscrita ante el Registro Nacional. Esto representa un gran reto para las mujeres rurales, ya que como se mencionó anteriormente, las condiciones de tenencia y propiedad de la tierra es muy limitada.

Según PNUD y CEDARENA (2020, p.47) el reglamento establece que en las Asambleas se reconoce:

- a) El derecho a asociarse de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras que sean usuarias con un servicio a su nombre, sean dueñas, copropietarias, usufructuarias, concesionarias o poseedoras legítimas de inmueble.
- b) Contempla el caso de personas copropietarias y de inmuebles afectados a patrimonio familiar.
- c) Establece el principio “una persona asociada por inmueble”.
- d) Establece que una persona, con el poder respectivo, puede representar, máximo, a cinco personas asociadas.

Estas dinámicas de afiliación y la condición de “una persona asociada por inmueble” puede representar una barrera para la participación de las mujeres como representante en las Asambleas, el cual es el máximo órgano de la Asociación, compuesta por la totalidad de las personas asociadas.

En esta línea, el Reporte Temático sobre género del AT indica que, según datos del AyA, durante el 2023 el 70.4% de los cargos de presidencia de ASADAS en Costa Rica estaban ocupados por hombres, mientras que las mujeres ocupaban en mayor proporción puestos de secretaría y vocalía (p.116). Esto evidencia una importante brecha en relación a los cargos públicos para la gestión comunitaria del agua.

Piñeiros y Gómez (2022) de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) destacan que la participación de las mujeres en la gestión local del agua se ve limitada por factores históricos, donde la prevalencia del sistema patriarcal mantiene la subordinación e invisibilización de las mujeres en la toma de decisiones para la gobernanza del agua. Además, indican que, debido a los estereotipos de género, las mujeres “asumen roles invisibles pero esenciales en la gestión del agua, garantizando su disponibilidad para actividades diarias indispensables. No obstante, esta distribución desigual de tareas y responsabilidades no solo refleja estereotipos de género arraigados, sino que también limita la participación equitativa de las mujeres en la gobernanza del agua” (Piñeiros y Gómez, 2022, párrafo 5).

Asimismo, es importante recordar que el estudio de LBM (2023) y en el Encuentro Binacional de Mujeres de la CBRS (2022), uno de los problemas socio-ambientales prioritarios identificados por las mujeres es la poca participación en espacios de toma de decisiones a nivel comunitario y, particularmente, en espacios de gobernanza hídrica. Esto implica un reconocimiento de las mujeres organizadas de la cuenca sobre las brechas y barreras de género existentes en la gestión local y comunitaria en diversos ámbitos, incluida la gestión del agua.

En un estudio de caso sobre la construcción y gestión de una ASADA en una comunidad ubicada en territorio indígena bribri de Talamanca, Garcés y Herra (2021) indican que la participación de las mujeres estuvo mediada por funciones vinculadas con la construcción del acueducto y la preparación de alimentos, evidenciando una muy baja participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre la gestión del agua. Para ambos autores esto se basa en nociones que estigmatizan a las mujeres con pocas capacidades de liderazgo para la gestión hídrica.

En esta misma línea, el Diagnóstico sobre Género y Agua en Panamá (2017) señala que en las JAARS la representación de mujeres en los puestos de dirección es mucho menor que la de los hombres, quienes para el 2017 ocupaban el 70% de dichos puestos, así como todas las presidencias de las juntas (AECID, 2017, párrafo 6). Además, indica que en las actividades de las JAARS “el papel de las mujeres es una extensión del trabajo doméstico: recolección de dinero para el funcionamiento a través de la venta de alimentos, limpieza de las áreas de fuentes y tanques, etc. Los hombres acaparan los puestos técnicos y de toma de decisiones para la construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de agua” (párrafo 8).

Las brechas en la participación de las mujeres de la cuenca en la gobernanza hídrica reflejan una desigualdad persistente que impacta negativamente en la gestión del agua y en la salud y bienestar de las comunidades de la CBR. A pesar de su papel crucial en la administración diaria del agua, las mujeres enfrentan barreras significativas en los espacios de toma de decisiones, perpetuando estereotipos de género y limitando su incidencia en la gestión del agua.

Asimismo, durante las mesas de trabajo de la Plataforma de Mujeres del PAE, se llevaron a cabo diversas reflexiones sobre la importancia de la participación de las mujeres en todos los procesos de gobernanza y gestión hídrica. Esto conlleva la participación efectiva de las mujeres en la planificación, ejecución, monitoreo, seguimiento y fiscalización de las distintas etapas y niveles de la GIRH.

Por esta razón, desde una perspectiva de género transformadora se plantea que es fundamental fomentar la inclusión y el liderazgo de las mujeres en todos los procesos y niveles de gobernanza hídrica, reconociendo y valorando sus contribuciones para lograr una gestión más equitativa y sostenible del agua.

2) Contaminación

En relación con la contaminación en la CBR, el AT plantea que la cuenca media y baja del Río Sixaola enfrenta importantes problemas ambientales debido a la aplicación terrestre y aérea de agroquímicos para la producción de musáceas y otros cultivos, lo que ha provocado una contaminación a largo plazo que afecta negativamente la calidad del agua y del suelo.

Además, se destaca que las fuentes de agua superficiales y subterráneas están expuestas a contaminación por aguas residuales, lixiviados y residuos petroleros, lo que pone en riesgo el acceso a agua potable limpia y afecta la salud de las comunidades de la cuenca. Asimismo, se menciona que el suelo, el agua y el aire en las áreas pobladas de la cuenca presentan contaminación con residuos sólidos de origen agropecuario, industrial, comercial y doméstico, deteriorando el ambiente y la calidad de vida de las y los habitantes de la cuenca.

De esta manera, en el AT se identifican dos focos de contaminación prioritarios en la cuenca: el uso intensivo de agroquímicos para la producción agropecuaria a gran escala y el deficiente manejo y disposición de residuos sólidos y aguas residuales, ambos afectando directamente los espacios domésticos, los centros de población, así como las aguas superficiales y subterráneas.

En la misma dirección, el estudio de LBM y los resultados del I Encuentro Biancoanl de Mujeres de la CBRS coinciden que la contaminación y los problemas de salud causados por esta son una de las tres principales problemáticas ambientales que más afectan a las mujeres de la cuenca.

Asimismo, en el marco de las actividades del Grupo de Mujeres, Economía Circular y Gestión de Residuos del Proyecto Conectando Comunidades y Ecosistemas, se señala que las mujeres dedican mucho tiempo al cuidado de personas enfermas afectadas por la contaminación y a trabajos de restauración de ecosistemas, sin embargo, estos esfuerzos no son reconocidos ni visibilizados por las empresas, comunidades ni instituciones estatales.

En relación con la Gestión Integral de Residuos y la Economía Circular, es importante resaltar que las mujeres de la cuenca desempeñan un destacado rol en la revalorización de residuos sólidos, desarrollando actividades económicas alternativas vinculadas con la reutilización y valorización de residuos, encontrando un potencial en estas actividades para su autonomía económica.

Es relevante mencionar que el estudio de LBM indica que las prácticas productivas de gran parte de las mujeres líderes de la cuenca son ecológicas, por lo que el uso de agroquímicos no es común entre ellas. Sin embargo, el AT muestra que el uso intensivo de agroquímicos se da principalmente en las grandes plantaciones de musáceas, que mediante la fumigación aérea afectan diversos espacios productivos y comunitarios.

De esta manera, la contaminación, en sus diversas manifestaciones, afecta de manera diferenciada a las mujeres. A menudo se les asigna la responsabilidad del cuidado de personas enfermas, mientras que sus esfuerzos por conservar y restaurar los ecosistemas se ven desvalorizados y contrarrestados. Esta situación se agrava por prácticas de producción contaminantes y una gestión inadecuada de residuos por parte de las entidades públicas y privadas responsables en este ámbito.

3) Pérdida de Biodiversidad

El territorio transfronterizo de la cuenca del río Sixaola, compartido por Costa Rica y Panamá, se caracteriza por ser un territorio multicultural donde convergen parques nacionales, áreas y bosques protegidos, refugios de vida silvestre, así como territorios y comarcas indígenas. Este

territorio alberga ecosistemas marinos y terrestres de alto valor ecológico que conviven en el marco de una amplia diversidad cultural y productiva.

En este contexto, se destacan dos problemáticas ambientales surgidas en el AT: 1) la deforestación en la parte media y baja de la cuenca, con énfasis en zonas de protección y recarga de agua, en ambos lados de la frontera, y 2) la alteración de los ecosistemas acuáticos y terrestres por especies invasoras, en la cuenca media y baja y las zonas de influencia.

Desde una perspectiva interseccional, es necesario reconocer el papel que han desempeñado las mujeres indígenas y afrodescendientes de la cuenca en la protección y conservación de los ecosistemas y de las prácticas culturales asociadas a estos. En este sentido, la LBM muestra que las organizaciones de mujeres ubicadas en territorios indígenas y comunidades afrodescendientes posicionan el resguardo cultural y la protección de la naturaleza como objetivos transversales de su labor.

Esto es un elemento característico de las mujeres indígenas y afrodescendientes, quienes se han encargado de preservar y sostener prácticas y conocimientos ancestrales estrechamente vinculados con la biodiversidad de sus territorios (UICN, 2008). Ante esto, el PAG indica que existe una brecha de los hombres en relación con la conservación y manejo de estos saberes, ya que como se mencionó mayormente estos temas son resguardados y priorizados por las mujeres.

Además, la LBM señala que, del total de mujeres entrevistadas, un 43.75% consideran la deforestación como una problemática prioritaria, y un 31.25% creen que la pérdida de semillas y plantas nativas está entre las tres problemáticas ambientales más importantes. La mayoría de las mujeres que consideran estas temáticas como prioritarias son de comunidades indígenas y afrodescendientes.

Asimismo, este estudio indica que el 92% de las mujeres entrevistadas realizan prácticas productivas y culturales como conservación de bosques, protección y uso de semillas nativas, cercas vivas, producción de abonos orgánicos, asociación de cultivos, entre otras, que han sido heredadas de sus ancestros y forman parte de su cosmovisión y prácticas culturales (Martínez y Mojica, 2023, p. 60).

Las problemáticas vinculadas con la pérdida de biodiversidad se deben contemplar a la luz de la participación activa de las mujeres indígenas y afrodescendientes en la protección y

conservación de estos ecosistemas, reconociendo el entrecruce que existe entre lo ambiental y las prácticas y conocimientos ancestrales vitales para la sostenibilidad socio ambiental de la CBRS.

De esta manera, el reconocimiento y valorización de las prácticas y conocimiento culturales y ancestrales de las mujeres no solo ayudan a mitigar los impactos ambientales provocados por la deforestación, la contaminación y el cambio climático, sino que también fortalecen el vínculo entre la biodiversidad y la diversidad cultural. Por lo tanto, es esencial reconocer y apoyar el rol de las mujeres indígenas y afrodescendientes en la protección del medio ambiente y la promoción de la diversidad cultural en la cuenca del río Sixaola.

4) Gestión de Riesgos.

En relación con el componente de Gestión de Riesgos, el Análisis Transfronterizo menciona como una problemática de alta prioridad en la cuenca las afectaciones a la población y actividades humanas durante inundaciones por lluvias intensas y eventos climáticos extremos. Además, identifica como problemática de nivel medio la alteración de las zonas costeras y las áreas de influencia de la cuenca, con impactos socioeconómicos y ambientales debido al aumento del nivel del mar y la temperatura superficial del mar.

Estas problemáticas se ven agravadas por el cambio climático, que incide de forma directa en las problemáticas planteadas anteriormente. En este sentido, Beltrame y Medinaya (2022) resaltan la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la gestión de riesgos, señalando que las mujeres y niñas enfrentan niveles significativos de vulnerabilidad ante la violencia de género durante situaciones de desastres y emergencias, así como un aumento en la carga del trabajo no remunerado.

Además, las autoras destacan la brecha existente en la participación de las mujeres en procesos de negociación y toma de decisiones, donde suelen ser excluidas en la construcción de sistemas de alerta temprana y en los diversos niveles y etapas del proceso de gestión del riesgo. Según la Encuesta Nacional de Cambio Climático de Costa Rica (2021) las personas que viven en Costa Rica no reconocen los impactos desiguales que el cambio climático tiene sobre las mujeres. De esta manera, solo una de cada 10 personas reconoce que el cambio climático afecta de manera diferenciada a las personas dependiendo de su sexo.

María Noel Vaeza, directora regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe (2021) señala que según un informe del PNUD de 2019, los eventos climáticos extremos cobran proporcionalmente más vidas de mujeres que de hombres, indicando que en los últimos 20 años, la proporción de fallecimientos entre mujeres ante estos eventos fue superior al 60%. Además, indica que después de las emergencias climáticas, las mujeres quedan en mayor condición de vulnerabilidad al verse afectado el acceso y producción de alimentos y al agua.

Asimismo, en relación con las afectaciones diferenciadas que viven las mujeres ante situaciones de desastres por fenómenos naturales, el INAMU en la Estrategia Foro Nacional de Mujeres Rurales (2023) indica que las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres sobrevivientes se aumentan ya que “implica el desplazamiento a lugares de albergue, exposición a eventos de acoso y hostigamiento sexual hacia sus personas, hijas e hijos, pérdidas económicas (viviendas, animales domésticos, proyectos productivos) y patrimoniales, el incremento en las cargas de trabajo por las inundaciones y/o precipitaciones erráticas, o en su defecto las sequías y, desertificación, las obliga a redoblar esfuerzos para conseguir los recursos para la sobrevivencia de la familia, afectando así otros derechos y necesidades (...) afectando su autonomía económica entre otros, entre los que destaca el uso del tiempo” (p.19).

En cuanto a la participación de las mujeres y sus organizaciones en la gestión de riesgos, el estudio de LBM muestra que existe una gran brecha de género en la cuenca. A pesar de que el 75% de las mujeres entrevistadas reportaron que han sufrido pérdidas en su producción agropecuaria debido a inundaciones o desbordamientos de ríos y quebradas, el 50% indicaron nunca haber participado en un comité local de emergencias.

Este estudio también resalta que las mujeres perciben una baja participación e incidencia en la toma de decisiones dentro de los comités locales de emergencia y con la institucionalidad encargada de la gestión de riesgos. Por ejemplo, el 66% de las encuestadas en Panamá indicaron una participación baja o nula con el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), mientras que en Costa Rica el 90% señalaron lo mismo con la Comisión Nacional de Emergencia (CNE).

Por otro lado, ante las evidentes brechas y desigualdades que viven las mujeres en la gestión del riesgo, en el 2020 la CNE propuso una serie de acciones afirmativas para abordar las necesidades específicas de mujeres, hombres y personas sexualmente diversas en todos los subsistemas de gestión del riesgo. Estas acciones incluyen la integración de la igualdad de

género y el empoderamiento de las mujeres desde una perspectiva intercultural en actividades de prevención como capacitación, sistemas de alerta temprana e identificación de amenazas. Además, se plantea la incorporación de la perspectiva de género y la visibilización de los aportes y necesidades diferenciadas de las mujeres a lo largo del ciclo de gestión del riesgo, que va desde la preparación y la respuesta hasta la recuperación.

Finalmente, se plantea que es crucial reconocer e incorporar los conocimientos locales y comunitarios desde una perspectiva de género, que permitan y faciliten la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y en la reducción del riesgo de desastres.

Referencias

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (2017). Diagnóstico sobre Género y Agua en Panamá. Panamá.

Beltrame, D y Medina, M (2022). Hacia la igualdad de género y el liderazgo de las mujeres para la resiliencia ante el riesgo de desastres en América Latina y el Caribe. Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR).

CEDARENA y PNUD (2020). Nuevo Reglamento de Asadas: Alcances y Contenidos. San José: Costa Rica. Recuperado de [25.-Nuevo-Reglamento-de-las-ASADAS-PAG41.pdf \(pnud-conocimiento.cr\)](#)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). Implicancias de los roles de género en la gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe. CEPAL.

Comisión Nacional de Emergencias (CNE). (2022). Estrategia de transversalización del enfoque de igualdad de género en el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres 2023 - 2027. Costa Rica.

Fernández D, Montañez, A y Sarmanto, N. (2023). Diagnóstico de la prestación de servicios de agua potable y saneamiento en Panamá. Documentos de Proyectos (LC/TS.2023/99). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). Agenda Común de Mujeres Talamanqueñas Acciones para prevenir y atender la violencia sexual. Talamanca, Costa Rica.

Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organización Mundial de la Salud (OMS). (2023). Progress on household drinking water, sanitation and hygiene 2000-2022. New York.

Garcés Gómez, N y Herrera Corrales, A. (2021). Participación de la mujer en la gestión del agua. Estudio de caso en la comunidad Bambú, Talamanca. Trabajo final de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Planificación Económica y Social. Universidad Nacional. Costa Rica.

Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y Instituto de Desarrollo Rural (INDER). (2023). Estrategia del Foro Nacional de Mujeres Rurales. San José: Costa Rica

Martínez, G. y Mojica, M. (2023) Estudio de Línea Base sobre la participación activa de mujeres en la Cuenca Binacional del Río Sixaola. Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá. Cuenca Binacional del Río Sixaola: Costa Rica y Panamá.

Organización para Estudios Tropicales (OET) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). Análisis Transfronterizo de la Cuenca Binacional del Río Sixaola. Herramientas de Planificación Estratégica de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos de la Cuenca Binacional del Río Sixaola. Vol 1. Hone Creek, Talamanca, Costa Rica.

Organización para Estudios Tropicales (OET) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2024). Programa de Acción Estratégica (PAE) para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Binacional del Río Sixaola 2025-2032.

Herramientas de Planificación Estratégica de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos de la Cuenca Binacional del Río Sixaola. Vol III.

Organización para Estudios Tropicales (OET) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). Plan de Acción de Género (PAG). Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres: Análisis de la situación de las mujeres y plan de acción.

Pisquiy Pac, L (2008). Herederas ancestrales y sus demandas actuales Situación de las mujeres indígenas en Centroamérica. Oficina Regional para Mesoamérica, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). Atlas de Desarrollo Humano Cantonal en Costa Rica 2022. Costa Rica.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2024). Informe Nacional de Desarrollo Humano Panamá 2024. Panamá.

Programa Estado de la Nación (PEN) y Organización para Estudios Tropicales (OET). (2023). Análisis Transfronterizo de la Cuenca Binacional del río Sixaola Grupo Núcleo.

Rodríguez Echeverría, T. (2019). Gobernanza ambiental en cuencas transfronterizas: la cuenca del río Sixaola (Costa Rica-Panamá). Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. No. 87, año 40, pp. 71-99.

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). El Agua y las Mujeres. 23 agosto de 2023. Recuperado de <https://www.iucn.org/es/blog/202308/el-agua-y-las-mujeres>

Vaeza, M. (2021). Mujeres, la primera línea de defensa contra el cambio climático, pero también las más afectadas. Organización de Naciones Unidas (ONU)- Mujeres. Recuperado [Mujeres, la primera línea de defensa contra el cambio climático, pero también las más afectadas | ONU Mujeres – América Latina y el Caribe \(unwomen.org\)](https://www.unwomen.org/es/stories/2021/09/mujeres-la-primera-linia-de-defensa-contra-el-cambio-climatico-pero-tambien-las-mas-afectadas)